

EDUCACIÓN EN VALORES FRENTE AL ACOSO EN LA ESCUELA



ALDEAS
INFANTILES SOS
Un hogar para cada niño

+50 años
PROTEGIENDO
A LA INFANCIA

Mayo 2019



ÍNDICE

- 3 Introducción
- 4 El acoso en la escuela en España
- 7 La importancia de la prevención
- 10 Diputados por un Día y los compromisos infantiles
- 14 Los jóvenes se paran a pensar
- 18 Educación y desarrollo sostenible
- 19 Anexo I. El acoso en la escuela ante la Ley
- 20 Anexo II. Pactos nacionales, protocolos autonómicos y locales



INTRODUCCIÓN

En Aldeas Infantiles SOS trabajamos desde la perspectiva de la defensa de los derechos infantiles recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Por lo tanto, consideramos que los niños son personas que, dada la etapa de desarrollo en que se encuentran, son especialmente vulnerables y deben ser protegidos ante cualquier forma de explotación, maltrato o abuso físico, psicológico o sexual. El bienestar de los niños y niñas es nuestra prioridad. Desde este punto de vista del derecho a la integridad física y psicológica, podemos englobar el acoso en la escuela dentro de las formas en que este derecho puede ser vulnerado, ya que atenta contra el bienestar del niño que han de garantizar los Estados, las familias y los centros educativos.

Las premisas sobre las que se articula la Convención sobre los Derechos del Niño -protección, desarrollo, participación- son las bases a partir de las que desarrollamos nuestras acciones educativas, cuya finalidad es garantizar el derecho a recibir una educación en un marco positivo, que promueva la protección, el desarrollo de los potenciales y el entendimiento y la convivencia pacífica.

Nuestro trabajo durante los últimos 20 años ha girado alrededor de este eje, aportando distintas perspectivas con el mismo objetivo: favorecer las

relaciones humanas -entre pares y también en el seno de las escuelas y las familias- en un clima negociador, de amistad, fraternidad y paz. Para ello se ha puesto en lugar protagonista al niño y su educación emocional, ofreciendo herramientas a los docentes para mostrar cómo mejorar la autoestima, gestionar los conflictos y controlar el impulso violento, buscando formas de gratificación que no se basen en el poder de un individuo sobre otro. Nuestros programas educativos han estado siempre en la línea de “tolerancia cero” con la violencia, para contrarrestar un contexto social en el que la pasividad ante noticias y comportamientos violentos parece ser cada vez mayor.

“La maestra nos mostró una hoja de papel y nos dijo que podíamos escribir en ella, pisotearla, arrugarla, pero no romperla. Después nos pidió que tratáramos de alisarla, pero era imposible borrar todas las arrugas. Entonces dijo que eso es lo que pasa cuando alguien es acosado.”

Niño de 11 años¹



EL ACOSO EN LA ESCUELA EN ESPAÑA

¿Qué es exactamente?

Para enmarcar el tema, empezaremos por definir qué entendemos por acoso, con el fin de diferenciarlo de cualquier otro tipo de conflicto o enfrentamiento puntual o circunstancial que pueda darse en el día a día de la vida escolar.

Así, entendemos el acoso entre estudiantes como «**cualquier actuación que se repite a lo largo del tiempo, que se realiza de forma intencionada y que consiste en emplear la violencia física o psicológica contra un alumno por parte de otro o de otros, aprovechando una situación de superioridad del acosador frente a la posición de vulnerabilidad de la víctima de su acoso**». Este se concreta en diferentes formas de maltrato que se caracterizan por esa persistencia y ese desequilibrio de poder -físico, social o psicológico- entre la víctima y su agresor, que lo somete y le genera, por la repetición, sentimientos de indefensión, sumisión e inferioridad. En el caso del ciberacoso, este maltrato tiene lugar mediante el empleo de medios tecnológicos, pero se siguen cumpliendo las condiciones de sistematicidad y persistencia en el tiempo, además de intencionalidad clara de dañar.

El acoso entre iguales se suele clasificar en seis tipos: el acoso **físico** (golpes, empujones, peleas y palizas, robos y roturas de pertenencias, así como esconderlas); el acoso **psicológico** (intimidación, chantaje, amenazas mediante gestos o miradas);

el acoso **verbal** (insultos directos o indirectos, rumores, bulos, bromas, amenazas, burlas y calumnias); el acoso **sexual** (intimidación, abuso y ofensa sexista y hacia la orientación sexual); el acoso **social** (exclusión y marginación); y el **ciberacoso** (uso de las tecnologías para ejercer amenazas, insultos, humillaciones y vejaciones utilizando textos, dibujos, chat, fotos y vídeos).



Cifras oficiales de acoso y ciberacoso

En nuestro país, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) 2.941.455 niños cursan Educación Primaria y 1.929.680 Educación Secundaria en 13.863 colegios y 7.381 institutos. No existe consenso en cuanto a la cifra de alumnos afectados por el acoso. Los datos varían dependiendo de los estudios presentados y su metodología o de lo que se considere o no acoso, además de la valoración que hacen los propios sujetos de estudio, los escolares, frente a las denuncias realizadas formalmente y por las que se abre expediente en un centro educativo. La cifra de incidencia, según la fuente, se sitúa entre el 3,8% del Ministerio de Educación¹, el 6% del último estudio

Pisa² de la OCDE, el 9,3% de Save the Children³ y el 10% de UNICEF⁴. Por su parte, la Universidad Politécnica de Valencia publicó en 2016 un estudio según el cual el 24% de los alumnos españoles lo ha sufrido en alguna ocasión⁵.

En cualquier caso, sí parece haber acuerdo en que es una cifra que ha ido en aumento en los últimos diez años a un ritmo de un 20-22% anual, situación a la que contribuye una mayor declaración de los casos por la sensibilización del alumnado, de las familias y de los centros y por el interés de no ocultar y sí poner freno a estos actos de fractura de la convivencia.

El acoso en el día a día de los centros educativos

En la práctica cotidiana, la denominación de acoso depende directamente de la aplicación de estos protocolos desde las normas que se recogen en el régimen interno de cada centro. El Reglamento de Régimen Interno o Interior y su Plan de Convivencia (obligatorios por la *Ley Orgánica de Educación* de 2006) es un documento institucional que define la organización y funcionamiento del centro, da coherencia con los demás documentos de planificación y facilita a la comunidad educativa las vías de participación para el cumplimiento de los derechos y deberes de todos sus miembros. En este reglamento, los casos de acoso se consideran faltas muy graves que conllevan acciones mediadoras,

correctoras e integradoras.

Allí se detallan a nivel de centro las actuaciones previstas para impulsar las relaciones de este con las distintas instancias legales (bienestar social o fiscalía), así como con las familias y los propios alumnos. Cada centro cuenta con una descripción de los derechos y obligaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, todo lo que se considera falta y cómo debe ser tratada. Obligatoriamente debe concretar las medidas que se tomarán, cómo se mediará entre las partes, cómo se ayudará a la víctima y cómo se reeducará al agresor.

Programas de mediación

Los programas de mediación y tutorías entre iguales (niños del mismo nivel educativo, aunque puedan ser de diferentes edades) son una tendencia en auge en los centros escolares españoles, dado que se ha probado su eficacia como mecanismo de prevención de la violencia en el entorno educativo. Encontramos las primeras experiencias en País Vasco, Cataluña y Madrid en la década de los 90 y se han extendido en los últimos veinte años por todo el territorio nacional. Estas experiencias están apoyadas institucionalmente por los Pactos por la Educación 2010-2020, que contemplan

expresamente la mediación escolar (objetivo 10, propuesta 105), así como por el *Plan de mejora de la convivencia escolar* del Ministerio y las organizaciones sindicales de 2014, que se centra en la implicación de las familias, profesores y alumnos en la lucha contra las conductas violentas.

Los programas educativos de Aldeas Infantiles SOS han incluido actividades que promueven la mediación y las tutorías entre iguales, es decir, entre alumnos de distintos ciclos, tanto en primaria como en secundaria, con atención a los liderazgos.



Aldeas frente al acoso y la violencia

Eliminar la violencia en todas sus formas es uno de los compromisos que Aldeas Infantiles SOS asume como organización; creemos firmemente que **la violencia no es inevitable**, que **se puede prevenir** y hacerlo es responsabilidad de todos.

La violencia, en tanto que elemento constantemente presente en la sociedad, debe ser tratada en las escuelas e institutos, no dándose por válida ni tolerada en ningún momento. Hacer que los niños y jóvenes entiendan que no es aceptable ni necesaria pasa por hacerles partícipes de propuestas educativas especialmente diseñadas para ello. Así, aportamos a los niños recursos emocionales y relacionales para que descarten la violencia en sus acciones, sepan defenderse y ayudar a otros, y acudan a un adulto que les apoye en caso de necesidad. Necesitan confiar en una figura de referencia.

Respecto al acoso en la escuela, dos de los puntos esenciales para nosotros son la prevención y la responsabilidad compartida.

Desde nuestra experiencia en la protección de niños en situación de vulnerabilidad, hemos constatado

que la solución no pasa únicamente por actuar cuando se produce el fenómeno, sino que hay que trabajar en la prevención, apostando por una educación en valores fundamentada en la defensa de los derechos de la infancia.

Pensamos que el acoso en colegios e institutos se debería tratar prioritariamente desde los programas preventivos y promotores de la convivencia, con atención al desarrollo de la inteligencia emocional y al cultivo de las relaciones positivas. La educación en valores es una educación para aprender a convivir que busca la resolución de los conflictos de forma satisfactoria y negociada, desde los derechos y deberes de los niños, por encima de los castigos.

Como sociedad también debemos ser plenamente conscientes de que la responsabilidad no está sólo en el acosador, sino también en el resto de los compañeros que miran hacia otro lado. La respuesta del grupo de iguales es clave para acabar con el acoso; cuando este empieza a sentir su parte de responsabilidad, el entorno empezará a ser más seguro y más inclusivo para los niños que lo padecen.

ACOSADO

Refuerzo de la autoestima

Reconocimiento del fenómeno del acoso

= menos probabilidades de ser víctima

ACOSADOR

Recursos para canalizar su agresividad

Recursos para la integración en el grupo

GRUPO TESTIGO

Tolerancia cero con la violencia

Conocimiento de los Derechos del Niño

Sensibilización grupal sobre la violencia

Empatía con las víctimas

Escenario ideal para la comunicación de casos

Descripción del fenómeno del acoso en la escuela

DOCENTE

Tolerancia cero con la violencia

Adulto de referencia

Recursos para la educación en valores

Apoyo a los programas de mediación y tutoría entre pares

LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN

Veinte años de trabajo por la educación en valores⁷

Aldeas Infantiles SOS siempre ha querido ser un elemento de apoyo y referencia para los centros y las familias en la compleja tarea de la educación en valores, por lo que cuenta con dos programas educativos elaborados con contenidos originales anuales. Llevan como título “Abraza tus valores” para la Educación Primaria (1998) y “Párate a pensar” para la Secundaria (2004) y se enmarcan en el Plan Estratégico de la organización.

Ambos programas nacieron y se han desarrollado con los años como herramientas de apoyo que ofrecen anualmente propuestas prácticas para todo tipo de centro, profesorado y alumnado, aplicados en niveles de los 3 a los 16 años, desde la Educación Infantil a la Secundaria y utilizados también en grupos de educación especial. Son actividades que cuentan con extensiones para

la familia, de modo que sea un elemento más de refuerzo de los valores introducidos.

En estos dos programas educativos se trabaja la violencia y el acoso en la escuela en la línea de entender y prevenir el comportamiento agresivo como algo que no está al margen del resto de elementos educativos. El concepto de enseñar a manejar los conflictos, algo que es parte de la socialización, se introduce así con la educación en valores de los niños, y se construye de forma conjunta y complementaria en el centro educativo, la familia y la sociedad. Los programas contribuyen a mejorar la autoestima, el pensamiento crítico, el sentimiento de pertenencia y el buen clima escolar, ya que consideramos que es donde el niño debería sentirse parte integrante, escuchado, querido, participe, seguro y feliz.

Propuestas prácticas para prevenir la violencia escolar

Los Programas de Educación en Valores de Aldeas Infantiles SOS empiezan por la sensibilización del profesorado de los centros hacia la prevención de la violencia. Más allá de las medidas de vigilancia y de control que los protocolos y reglamentos marcan para el acoso, es indispensable contemplar la figura del adulto, del docente, como acompañante en ese proceso de aprendizaje; no debemos olvidar que el acoso se produce entre niños y adolescentes y, por tanto, alguien tiene que enseñarles que ninguna solución debe pasar por la violencia. Con los programas “Abraza tus valores” y “Párate a pensar” le aportamos las ideas transformadas en propuestas prácticas y asequibles para todo tipo de grupo.

El alumnado es el protagonista de los programas y hacia él se dirigen todas las propuestas y, por supuesto, estamos especialmente implicados en dotar a los miembros más vulnerables de los grupos y potenciales víctimas de acoso, de habilidades personales que refuercen su situación. Todos nuestros programas educativos se inician con bloques temáticos dirigidos a hacer crecer las habilidades personales, a mejorar la autoestima de los niños porque esto les hará más seguros y

resistentes ante el acoso y menos propicios a ser atacados.

Los siguientes bloques didácticos abordan el problema desde la perspectiva del grupo, reforzando la sensibilización y la empatía hacia las víctimas. Si el acosado no siente la seguridad suficiente de que su denuncia será escuchada, si no percibe que el contexto le es favorable, no denunciará. En cambio, si siente que el grupo entenderá su situación, será más sencillo denunciarla y desbloquearla.



Metodología de los programas educativos

Cada programa introduce anualmente bajo el paraguas de uno de estos valores hasta 50 actividades para trabajar en el día a día, con el objetivo de fomentar el respeto, la comunicación y la dinámica positiva entre iguales. Son actividades que se pueden introducir en todo tipo de áreas curriculares y en los espacios de tutoría y que permiten abordar los temas de forma lúdica y accesible a todas las edades. Pueden aplicarse de forma esporádica o continuada durante el curso, siguiendo un recorrido por distintos aspectos del valor trabajado. Son herramientas para trabajar las buenas relaciones entre iguales, muy sencillas y prácticas, que cada docente puede adaptar a las necesidades específicas de su alumnado, reforzando sus puntos débiles. Además, están diseñadas para incluir a todos los miembros del grupo y para crear una conciencia y sensibilidad individual y colectiva de tolerancia cero con la violencia.

El valor de la igualdad. 2018-2019

El curso 2018-19 continúa con el trabajo contra la violencia escolar iniciado en ediciones anteriores desde el interesante punto de vista de la igualdad. Sólo se da acoso cuando se produce una relación de dominación y sumisión, que supone que las partes no se consideran en igualdad.

Transmitir a los más pequeños que sentirse único no es incompatible con saberse igual al otro; que compartiendo con los demás aprendemos a superarnos y a ampliar nuestros horizontes; o que la diversidad es una fuente de riqueza y de crecimiento personal son algunos de los objetivos que se quiere conseguir con la presente edición. El fin último es despertar el espíritu crítico en los niños y sensibilizarlos en la tolerancia y la solidaridad con aquellos que parten en desventaja.

Ofreceremos también el punto de vista de la igualdad de género, origen de una buena parte de los casos de acoso, y de la igualdad de oportunidades, que nos permite abordar cuestiones de la realidad actual como la violencia hacia las personas inmigrantes y refugiadas o hacia aquellos que parten de una posición de desventaja.

Abraza tus valores

- Educación Infantil y Primaria.
- 50 actividades de distintas extensiones e implicación (de 1 a 3 sesiones de 50 minutos), para la hora de tutoría o aplicables en otras materias.
- 3 bloques didácticos (conmigo mismo, con los demás, con el mundo).

Párate a pensar

- Educación Secundaria Obligatoria.
- 50 actividades de distintas extensiones e implicación (de 1 a 3 sesiones de 50 minutos), para la hora de tutoría o aplicables en otras materias.
- 3 bloques didácticos (conmigo mismo, con los demás, con el mundo).



El valor de la confianza. 2017-2018

Cuando un niño confía en sí mismo, tiene la autoestima más alta y esto le convierte en un blanco más difícil ante un caso de acoso. A su vez, cuando un niño o un adolescente confía en su familia, en sus amigos y en la escuela, le será más

fácil verbalizar este tipo de abusos. Por último, si el acosado confía en la sociedad y percibe que el entorno le es favorable, podrá denunciar el maltrato con más facilidad.

El valor del respeto y la convivencia contra el acoso entre estudiantes. 2016-2017

El acoso en la escuela parte de la falta de respeto y empatía hacia el otro. El respeto es el reconocimiento del valor del otro y de que merece ser bien tratado. Implica aceptar otros puntos de vista, culturas, religiones y formas de pensar. Es la base de las relaciones humanas y también está vinculado a la dignidad personal (respeto hacia uno mismo), imprescindible para reclamar los derechos que nos son propios. Este valor se combinó en el curso 2016-17 con el de la convivencia, como valor necesario para la vida en grupo: el respeto a las normas, los códigos de valor que adquirimos para

vivir en sociedad de forma pacífica, sin agresividad. Ambos valores se unieron en una tercera unidad contra el acoso, en rechazo a cualquier forma de violencia que destruya el respeto y la convivencia. Este curso se reivindicó más que nunca la necesidad de encontrar en la escuela un lugar seguro donde apoyarse y defenderse, aportando recursos emocionales y relacionales para que los niños detecten, denuncien y, sobre todo, descarten la violencia en sus acciones para evitar el sufrimiento infantil.

Los valores de los programas de Aldeas Infantiles SOS. 1998-2018

En los últimos veinte años hemos promovido la reflexión y el diálogo sobre valores humanos esenciales entre alumnos, profesores y familias, con el objetivo último de forjar mejores personas y ciudadanos más responsables. Algunos de los valores que se han trabajado con nuestros programas han sido:

- La responsabilidad, apelando a la interiorización de los actos y las consecuencias que producen, especialmente el uso de la violencia.
- La empatía, la capacidad de ponerse en la piel del otro.
- La tolerancia, la riqueza de la diversidad y la comprensión del otro.
- La amistad, como uno de los valores más importantes en la vida de niños y adolescentes, con sus beneficios y sus límites.
- La colaboración, el trabajo en equipo.
- El diálogo, la paciencia y la escucha.
- El esfuerzo, tanto en el trabajo como en la construcción de relaciones.
- El compromiso, la bondad y la paz.
- La solidaridad, la generosidad y la capacidad de compartir y ayudar a quienes más lo necesitan.
- El respeto hacia uno mismo y hacia los demás, así como hacia todo lo que construimos juntos.
- La convivencia, el valor del equipo y el grupo y las normas que lo sostienen.

DIPUTADOS POR UN DÍA Y LOS COMPROMISOS INFANTILES

Diputados por un Día es una acción complementaria del programa educativo “Abraza tus valores” que promueve el encuentro de niños de Educación Primaria en los Parlamentos Autonómicos para hacer oír públicamente su voz, en relación a los valores que propone cada curso Aldeas Infantiles SOS.

El encuentro, apoyado por los distintos Parlamentos Autonómicos, es también un ejercicio práctico de participación, respeto y valores democráticos y resulta una experiencia muy emocionante para los niños que acuden, alrededor de 2.250 de los 200.000 alumnos que realizan cada curso los programas de valores.

Los centros que participan en Diputados por un Día preparan una ponencia que resalta los principales aspectos del valor o valores trabajados y presentan varias propuestas o compromisos

para someterlas a votación. Tras el escrutinio, se dan a conocer los tres valores más votados, que pasan a ser “compromisos de acción” de los niños allí presentes, que a su vez los trasladarán en sus centros escolares a todos sus compañeros.

Aldeas Infantiles SOS, por su parte, cumple el objetivo de que estos compromisos sean divulgados socialmente dándolos a conocer entre los medios de comunicación de cada comunidad. En 2017, por primera vez y celebrando el 50 aniversario de Aldeas Infantiles SOS, se realizó una sesión extraordinaria de clausura de Diputados por un Día en el Congreso de los Diputados, con 165 niños que aportaron sus ponencias y compromisos, esta vez escuchados a nivel nacional. Se trata de una experiencia enriquecedora para los niños que hemos repetido en 2018 y esperamos extender en el tiempo.



Diputados por un Día. Cursos 2016-17 y 2017-18

Ponencias y compromisos en los Parlamentos Autonómicos

Durante los dos últimos cursos, el programa educativo ha realizado un trabajo intensivo en torno al acoso en la escuela que ha incidido en la sensibilización y escucha de propuestas de los escolares de Primaria, que se han canalizado en los encuentros en los Parlamentos. Allí, en estos dos años, los niños han expuesto sus reflexiones sobre el respeto, la convivencia, la confianza y el acoso desde su perspectiva, a veces muy profunda y otras más superficial o anecdótica, normalmente muy práctica.

Los niños se han esforzado en casi todas sus ponencias por definir claramente el acoso y también el concepto de confianza, por explicarnos de forma muy didáctica por qué es tan importante vivir desde el respeto y la confianza para lograr una buena convivencia y un mundo más feliz y mejor. Estas ponencias se hacen siguiendo el estilo habitual de los colegios, a través de anécdotas cotidianas, pequeñas historias, relatos que han ilustrado situaciones dramáticas y cambios de actitud, caminos de aprendizaje que forman el día a día de cualquier niño. Siempre con la esperanza de que es posible llegar a entendernos todos si ponemos lo necesario de nuestra parte.

Los niños han hablado de empatía, de ponerse en el lugar del otro y se han parado a pensar cómo se sentirían y si querrían recibir ese mismo trato, exclusión o discriminación. Se han preguntado lo que tantos niños acosados se preguntan “¿por qué se meten conmigo?”, “¿por qué me dejan solo?”, “¿por qué tengo miedo?” y se han dado cuenta de que el respeto hacia sí mismos es imprescindible para ser capaces de exigirlo a los demás.

A través de las actividades desarrolladas en los colegios, los escolares han descubierto que los pequeños malentendidos y conflictos del día a día son casi inevitables y forman parte de la realidad de la vida. Pero si los desacuerdos son imposibles de soslayar, sí que podemos aunar esfuerzos y aprender a afrontarlos uno a uno con tolerancia, diálogo, fraternidad y solidaridad, ayudando a quien es más vulnerable. Y han llegado a la conclusión de que esa es la única manera de llegar a un colegio diferente, sin peleas, o a un mundo diferente y mejor.

Esa convivencia pasa por ser conscientes de cuándo un comentario o un gesto son una burla o una ofensa para no reír con el que la hace y pararlo ahí, para no recompensar al que acosa ni tampoco ser cómplices de ese dolor que causa, porque el silencio es el gran cómplice del acosador. “Tolerancia cero para la violencia” han enarbolado como lema desde las distintas tribunas y también han pedido ayuda a los adultos, padres y profesores, y a la clase política, para poder acudir a ellos a explicarlo, confiando en que mediarán y ayudarán a resolver con justicia y a frenar ese daño que se inflige a un niño.

Al final, todo pasa por valorar la diversidad entre las personas. Descubrir que ser diferentes nos enriquece y que en ser únicos e irrepetibles reside una gran belleza. Y por eso, también han llegado a la conclusión de que defender esa diferencia es parte de su responsabilidad, y que pueden hacerlo difundiendo el valor del respeto, que es la herramienta -o, como dijeron algunos, un superpoder- para convivir.

Diputados por un Día en cifras

Ofrecemos a continuación el número de alumnos que han asistido a las sesiones de los Parlamentos Autonómicos:

- Parlamento de Andalucía: 183
- Cortes de Aragón: 120
- Junta General del Principado de Asturias: 110
- Parlament de les Illes Balears: 100
- Parlamento de las Islas Canarias: 106
- Parlamento de Cantabria: 116
- Parlamento de Castilla-La Mancha: 114
- Cortes de Castilla y León: 190
- Corts Valencianes: 156
- Asamblea de Extremadura: 125
- Parlamento de Galicia: 190
- Parlamento de La Rioja: 94
- Asamblea de la Comunidad de Madrid: 130
- Parlamento del País Vasco: 275
- Asamblea de la Región de Murcia: 104
- Comunidad Foral de Navarra: 127

Total: 2.240 alumnos ejercen de “Diputados por un día” anualmente como representantes de los 200.000 que trabajan con los programas de valores.

Propuestas y compromisos

2017: 136 propuestas, 59 compromisos elegidos en votación.

2018: 146 propuestas, 44 compromisos elegidos en votación.

Estas fueron las propuestas que más se presentaron, agrupadas por los conceptos que en ellas se describían (hasta un 2% de repetición del compromiso, no se mencionan compromisos únicos). No significa que después fueran las elegidas, pero sí que merecieron la consideración de formular un compromiso y someterlo a votación en los plenos. Otros compromisos, en cambio, se propusieron en menor medida pero, allá donde se plantearon, fueron seleccionados:

Propuestas. Curso 2016-2017

- No discriminar, aceptar a los demás tal y como son, respetando la diversidad física, ideológica o religiosa. 21,3% (2º más votado).
- Contar la situación de acoso a padres, profesores o amigos. 16,2% (3º más votado).
- Defender y apoyar a quien sea acosado, defender al más débil. 14% (1º más votado).
- No tener miedo, plantar cara y no dejar que nadie nos acose estando atentos a cualquier acto de acoso que se produzca. 9,5%.
- Respetar a padres profesores y compañeros. 8,8%.
- Nunca ser acosador ni ciberacosador. 6,6%.
- Rechazar cualquier acto de violencia. 5,9%.
- Respetar las normas de convivencia. 5,9%.
- Ponernos en el lugar del otro, empatizar. 5,9%.
- Tratar con amabilidad y cariño, tal como queremos ser tratados. 5,9%.
- No reír las gracias al acosador ni colaborar o ser espectador o mirar hacia otro lado. 5,8%.
- Jugar con todos y que nadie se quede aislado. 5,1%.
- Respirar ante una situación conflictiva. 2,9%.
- Ser puntuales. 2,9%.
- Respetar nuestro entorno natural. 2,9%.

Propuestas. Curso 2017-2018

- Confiar y creer en mí mismo, atreverme, arriesgarme y superarme sin rendirme. 17,7% (1º de los más votados).
- No dejar nunca solos a quienes sufran acoso y tener empatía con ellos, ayudando al más débil. 9,9%.
- Confiar en los padres, en la familia y en los profesores. 5,6%.
- No discriminar por raza, género, apariencia o procedencia. 4,9% (2º de los más votados).
- No contar mentiras. 4,9%.
- Colaborar unos con otros, trabajar en equipo. 4,9%.
- Confiar en la amistad. Los malos momentos son mejores con amigos. 3,7% (3º de los más votados).
- Proteger la intimidad, guardar los secretos. 3,7%.
- Ser responsable de mis tareas y estudios para no defraudar. 3,1%.
- Vivir en armonía, solidaridad y respeto. 3,1%.
- Cumplir las promesas. 2,5%.
- Ser amables y sonreír más. 2,5%.



Compromisos más votados. Curso 2016-2017

En primer lugar, el compromiso más votado y repetido en más Parlamentos (22,1%) ha sido el de **“comprometerse a defender y apoyar a todos los niños y niñas que hayan sido acosados, en la voluntad de ayudar a los más débiles y que necesitan ese apoyo”**.

A este primer compromiso se vincularon muchas otras propuestas, algunas tan concretas como la de ayudar a las personas con sus miedos, formar una patrulla de vigilancia y un banco de la amistad donde sentarse a charlar y reforzar la inseguridad de quienes han sufrido.

El segundo compromiso (20,4%) ha sido **“respetar la diversidad física, ideológica o religiosa sin hacer ningún tipo de discriminación, aceptando a cada cuál como es”**.

Este compromiso subraya de forma intuitiva y certera el primero de los Derechos del Niño y de los Derechos Humanos: respetar a todos por igual y aceptar a los demás tal y como son, escuchando y aceptando otros puntos de vista y animándonos a empatizar y a fijarnos más en las virtudes que en los defectos de los demás.

Y el tercer compromiso más votado y repetido en las sesiones de Diputados por un día (18,7%) ha sido el de **“avisar a un adulto cuando sepamos de un caso de acoso, y en ningún caso quedarse callado ante una agresión porque eso nos hace cómplices también”**.

El compromiso de los niños de denunciar y ser capaces de poner sobre la mesa la situación de acoso implica que los adultos depositarios de esa confianza deben velar porque reciba la consideración que merece, evitando la banalización o la “vista gorda”, el tratarlo de “cosas de niños”, activando los protocolos establecidos y colaborar a esclarecer la situación, atajando desde el principio el acoso o los conflictos. Y no dejarlos solos ante el miedo, enseñando a quien lo genera que ésa no es la manera en que queremos vivir, que se puede aprender a convivir hablando, negociando, sin imponer la violencia a nadie. Tolerancia cero a la violencia.

Compromisos más votados. Curso 2017-18

El compromiso más votado en este curso fue el de **“tener confianza en mí mismo y en que puedo hacer las cosas bien e intentar lograr mis metas y sueños, superando mis miedos e inseguridades y esforzándome por sacar lo mejor de mí mismo”**.

Los niños comprenden la importancia de sentirse fuertes y seguros de sí mismos, de tener autoconfianza para poder afrontar las dificultades, pero, sobre todo, para ser la mejor versión de ellos mismos. Las personas con seguridad en sí mismas difícilmente necesitarán imponerse a otro o someterlo con violencia. Si, además, tal como enuncia el compromiso, se centran en sus metas y sueños, el objetivo es la superación y no la superioridad frente a otro.

El segundo compromiso más votado en los Parlamentos Autonómicos ha sido **“no tener actitudes machistas ni racistas, no discriminar a ningún compañero y acoger a quienes vienen de fuera”**.

Es un compromiso directamente relacionado con el rechazo a la violencia por razones xenófobas o de género, dos de las causas más vinculadas al acoso en la escuela. Demuestra que los niños son capaces de reconocer y de interiorizar los valores de la tolerancia y la diversidad.

El tercer compromiso del curso 2017-18 ha sido **“confiar en la amistad porque los malos momentos son mejores con amigos”**.

El valor de la amistad fortalece en la infancia la seguridad en uno mismo. Poder confiar en otro, sentirse seguro, aceptado, vinculado y respaldado por otro niño les permite sentirse menos solos y afrontar mejor las dificultades. Ante una situación de acoso, el niño que cuenta con un amigo puede sincerarse, exponer sus miedos y sus emociones y, si no se atreve a contarlo a un adulto, quizás su amigo le anime o incluso lo haga por él, para ayudarlo a salir de esa situación.

LOS JÓVENES SE PARAN A PENSAR

El programa “Párate a pensar” nació en el curso 2004-2005 para promover la educación en valores entre los adolescentes, reclamando el espacio de las nuevas tutorías para fomentar la reflexión y cultivar la inteligencia emocional entre los jóvenes. Desde su primera edición, se destinó uno de los capítulos anuales a la sensibilización y prevención del acoso entre iguales, dedicando información, actividades y recomendando recursos para las aulas alrededor de este tema.

Anualmente, “Párate a pensar” planteaba un *Observatorio de la adolescencia* en el que el profesorado de los centros participantes respondía a una encuesta con preguntas sobre temas de interés. Este Observatorio ofreció ya algunos datos interesantes sobre el acoso que recordamos aquí:

Universo de la muestra: 2.306 profesores participantes en el periodo 2004-2012 (media 300 encuestas/curso escolar).

- El 65,3% de los profesores reconocía que han existido casos de acoso en su centro, pero sólo un 20% admite haber tenido algún caso en sus aulas. Es una cifra que se aleja de los estudios hechos con la valoración de los alumnos, aunque se acerca más a los del Ministerio de Educación, quizás porque estamos hablando de casos que han sido identificados como acoso y a los que se ha abierto un expediente formal. En aquel momento los docentes explicaban que contaban con protocolos específicos para notificarlo y tratarlo en cuanto surgían indicios.
- Un periodo “sensible”, según su criterio, es el último ciclo de Educación Primaria, entre niños y niñas o entre niñas, con más frecuencia que entre chicos. Este dato no acaba de coincidir con el que muestran los estudios actuales del fenómeno del acoso, que marca edades aún más tempranas (ciclo medio de Primaria) como las más proclives.
- El profesorado opina que el acoso psicológico es el más frecuente, con burlas, ridiculizaciones e insultos y acciones con objeto de aislar. La agresividad física es minoría para ellos (4%). Las causas de la violencia escolar son múltiples.
- Por un lado, son un reflejo de la sociedad en que vivimos, como señala el 66% del profesorado, y de la influencia de los medios de comunicación, como también indica un 45%. Son las mismas causas que más adelante también señalan los propios adolescentes. Por otra parte, son causas propias de la etapa que están viviendo, no tanto en relación a la influencia hormonal (sólo el 15% la señala) sino a la rebeldía del adolescente, que señala el 35,5% del profesorado, de los modelos que aprenden de la familia, según un 29%, o a la relación con otros adultos o jóvenes, como afirma otro 20%. En cualquier caso, para el profesor no se trata de algo que tenga relación ni con la clase social ni con un tipo concreto de personalidad, puesto que puede afectar a cualquiera.
- El perfil de acosador que describe el profesorado es de miembros de ambos sexos por igual, no necesariamente de entornos desestructurados y que, preocupantemente, en un 25% de los casos son líderes populares de su grupo.
- El perfil de las víctimas es de chicos más inseguros y tímidos, que se sienten diferentes a los demás (66,8%), a menudo alumnos responsables, poco asertivos y poco integrados en el centro, aunque puede no ser así y resultar acosado cualquier tipo de alumno.
- El profesorado suele mediar en el 71% de los casos de acoso, mientras otro 24% señala que pide la intervención de la dirección y otros expertos o instituciones. La actuación de elección es el trabajo colectivo e individual con los niños implicados (acosado, acosador, cómplices) y con el grupo en el que se ha producido, y sólo se imponen castigos en el 7% de los casos por considerarse poco efectivos. Eso no impide que se apliquen las normas y protocolos que se hayan estipulado en cada centro y comunidad, siempre adaptados a cada caso concreto y de forma que sirvan para aprender a asumir las consecuencias de los propios actos.

Encuestas a los adolescentes. 2017 y 2018

Heredera del *Observatorio de la adolescencia*, contamos desde 2014 hasta la actualidad con la *Encuesta anual de adolescentes*, que responden ya los propios alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16 años) y arroja datos sobre sus opiniones respecto a los temas que les atañen, y en

concreto en estos dos últimos años sobre el acoso y la violencia en los colegios e institutos.

Universo de la muestra: 4.560 encuestas (2.313 de 2017 y 2.247 de 2018), de las 17 comunidades autónomas.

Acoso, malestar o violencia escolar

Un 17% de los adolescentes participantes dice haberse tenido que enfrentar como víctima al acoso. Además, otro 20% dice haber sido testigo en un amigo cercano. Sólo un 54,4% afirma que no ha vivido una situación similar. Esta elevada cifra de alumnos que se han sentido acosados contrasta con su percepción sobre cuántos adolescentes en su clase han vivido el acoso, puesto que el 80% de chicos afirma que son pocos o ninguno en su clase. Si se calcula el 17% de alumnos en un aula, entonces, al menos cinco de ellos estarían siendo acosados por, al menos, tres alumnos acosadores, siendo testigos el resto de esta situación. Así, probablemente, nos encontramos con sentimientos de maltrato que se sienten en primera persona de forma muy distinta de cuando le suceden a otro y que no siempre pueden tipificarse como acoso, aunque sí como de malestar y violencia en el entorno escolar.

Menos de la mitad (47%) de los adolescentes dice que no ha dudado en defender a un compañero cuando ha sido testigo de que era acosado. Otro 27% ha reaccionado buscando la ayuda de un adulto. El 30% señala que le ha afectado emocionalmente y que se ha sentido fatal. Incluso un 8% reconoce haber participado en acosar a otro, como si fuera parte de un juego, sin saber exactamente por qué lo hace. El acoso físico y el ciberacoso se han valorado como igual de graves por el 74,3% de los adolescentes encuestados.

El ambiente en el aula recibió calificaciones muy diversas. Los extremos “muy bueno” o “malo” fueron poco votados, y las opiniones se movieron entre el “regular, mejorable” (39%) y el “bastante bueno” (37,6%). Si sumamos bloques de “muy bueno” y “bastante bueno” frente a “regular” y “malo”, las opiniones positivas superaron ligeramente a las negativas (54% frente a 45%).



Factores preventivos y factores de riesgo en la familia y en el colegio

El respeto, hacia uno mismo y hacia los demás, es el valor básico para erradicar el acoso: significa, por un lado, aceptarse tal como se es y, respecto a los demás, respetar al otro es aceptar su punto de vista y poder discutirlo sin violencia. Los adolescentes opinan que, aunque el respeto entre personas debería darse por hecho, al final no hay más remedio que exigirlo (34%) y no resulta nada fácil (39%). La posición del acosado, de sumisión, hace todavía más difícil reclamarlo. Este respeto que exigen los adolescentes no entiende de edad, físico, raza, cultura, idioma, religión u orientación sexual. Tratar como se quiere ser tratado sigue siendo una máxima válida para ellos.

Poder confiar en su familia sigue siendo vital para ellos en esta etapa, y no dudan en decir que son sus padres las personas en quien más confían en el mundo (47,4%), seguidos a mayor distancia por sus mejores amigos (22,4%). También tenemos un 8% que dice no confiar en nadie. Lo que requieren de esa persona en la que confiar es que esté a su lado cuando las cosas se tuerzan (38%), seguido de ser incondicional, que nunca falle (33%). Quizás por esa razón la elección de los padres es la más votada.

Sin embargo, encontramos que uno de cada 10 adolescentes siente que en su familia no se le trata con respeto o que le insultan y le gritan, lo que rompe la estabilidad de la deseada confianza incondicional en la familia. Este tipo de conductas

suelen encontrarse fácilmente en el perfil de chicos acosadores, puesto que tienden a ser un modelo negativo que se imita. A los adolescentes les preocupa esta situación, que puede ser la semilla de una agresividad que trasladan a su vida en el colegio.

En el entorno del centro educativo, el tener sentido de grupo y cuidarse unos a otros (29%) es esencial para que haya una buena convivencia y no haya casos de acoso. También influye el hecho de que se sientan todos iguales (25%) y convivan con educación (13,5%), sin que se utilicen insultos o burlas en estilo de comunicación habitual.

Respecto a la integración que sienten tener en sus clases y colegios, el 75,5% respondió que se sentía integrado o cada vez lo estaba más, además de otro 11,5% que se sentía integrado al menos en su clase o en su colegio, lo que suma un nivel de sentido de pertenencia del 87%, que coincide con el que mostraba el informe Pisa 2015 sobre el bienestar de los estudiantes.

La mediación es un tipo de programa que les interesa, pero reconocen la necesidad de que intervengan los adultos, dependiendo de la gravedad de los asuntos que se deban mediar. Ser abiertos y comunicativos con los adultos facilitará que les puedan comprender mejor y ayudarles con más eficacia.

Confiar en ellos mismos para tener autoestima y no ser víctimas del acoso

Lo que hace que los adolescentes confíen más en sí mismos es el hecho de sentirse bien en general, equilibrados en su vida (45% de las respuestas) seguido del hecho de tener amigos (42%), ya que la relación con los iguales es una preocupación máxima característica de esta etapa de la vida. En cambio, lo que les hace perder esta confianza es el hecho de sentirse diferentes (30%) y no encajar en el grupo (30,5%) además de que alguien se meta con ellos (30,3%), de poder ser la víctima de acoso. Para mejorar su autoestima se puede actuar de

distintas maneras, como ser capaces de “pasar” de la opinión de los demás (20,7%), seguido de reforzarse sabiendo sus talentos (19,1%) o contando con una buena selección de amigos “de verdad” (18,6%), que les ayuden a descubrirse a sí mismos con una mirada ajena pero sincera. Los cambios físicos, en cambio, parecen no tener demasiada influencia para ellos (9,8%) en contra de lo que se podría pensar.

Acoso en la escuela y uso de la violencia

Para ayudar a recuperar la confianza a alguien que ha sufrido acoso, la respuesta es unánime: acercarse a ella para que no se sienta aislada (el 70% de los chicos marcó esta opción). Poder confiarse a un adulto fue la siguiente opción (el 38,1% la señaló). En cualquier caso, los adolescentes saben que recuperar la confianza, cuando se ha roto, aunque se puede hacer, es difícil (40%) o incluso imposible (31%). Sin embargo, no son tan pesimistas en lo que respecta a la recuperación de las víctimas de acoso, ya que un 58% considera que es posible recuperarse, siempre que se cuente con el apoyo de amigos y compañeros, de su familia (8%) o con ayuda profesional (11%). Otro 22% reconoce las graves huellas que imprime en la víctima el acoso y considera que, o bien llevará mucho tiempo, o no se recuperará nunca del todo.

Al preguntarles qué querrían, de haber sido ellos las víctimas de acoso, la respuesta mayoritaria fue la de escuchar disculpas por parte de sus acosadores, integrarse y ser respetado de nuevo (34%), seguido de pedir ayuda profesional para superarlo (27%). También un 22% creyó que cambiar de colegio sería algo deseable en ese caso.

Los adolescentes creen que los jóvenes recurren a la violencia porque se ha convertido en algo normal en la sociedad y no le dan importancia (65,5% marcaron estas dos opciones) y, por otro lado, porque también la reciben ellos en su entorno (35%) y por ello responden devolviendo con la misma moneda. También influye el hecho de no tener otros recursos (30%) o estar tan presente en redes y medios de comunicación (23,2%). Para construir un mundo sin esa violencia, los adolescentes subrayaron la necesidad de desarrollar la empatía, ponerse en el lugar de quien la sufre (50%), seguido de la importancia de reducir la presencia de la violencia en redes sociales y medios de comunicación (37%).



Peticiones y compromisos de los adolescentes respecto al acoso entre compañeros

- Atajar el acoso es **aprender a decir “no”** a las malas influencias y aclarar las situaciones conflictivas en cuanto comienzan.
- Reivindicar el **poder participar en la creación de las normas** de convivencia, para que puedan sentir las como propias y para que se adapten a las distintas edades y contextos. Desean confiar en los adultos, pero siempre que estos entiendan sus necesidades.
- Crear espacios de comunicación entre clases y cursos, como el teatro, el huerto, las salidas o los deportes, puede ser útil para favorecer la convivencia y la unión entre jóvenes. También la **creación de una materia propia sobre valores** y habilidades personales, comunicativas y sociales, que puede resultarles beneficiosa para su futuro, tanto como cualquier otra área del currículo.
- El objetivo es **“acoso cero”** en los centros escolares. Piden a los centros que **no lo oculten** y que **asuman el ciberacoso** como algo que, aunque no ocurra en el centro, también les compete pues afecta a los alumnos durante todo el día, sin dar tregua.
- Reclamar a todos los adolescentes que dejen de comportarse de forma hipócrita o políticamente correcta contra el acoso y pasen a **comprometerse de verdad**. Porque no se puede banalizar el problema ni ser indiferentes o participar como si fuera un juego sin importancia.

EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En Aldeas Infantiles SOS aceptamos el desafío de asegurar un futuro justo y atractivo para los niños más vulnerables. La consecución del desarrollo sostenible en 2030 a partir de los objetivos definidos por la Organización de las Naciones Unidas requerirá de un compromiso renovado en materia de alianzas entre ONG, gobiernos y sector privado.

Los objetivos 1 (erradicar la pobreza), 4 (garantizar una educación de calidad), 8 (generar trabajo digno y un crecimiento económico inclusivo), 10 (reducir las desigualdades) y 16 (promover sociedades justas, pacíficas y con instituciones sólidas) están

directamente relacionados con nuestros programas y son parte troncal de nuestra propia estrategia de atención a la infancia.

Lograr la cooperación de toda la sociedad y apoyar la participación de niños y jóvenes es primordial en este proceso. En este sentido, los Programas de Educación en Valores de Aldeas Infantiles SOS se suman a este reto, en especial en la consecución del objetivo 4 de ofrecer una educación de calidad, ayudando a educar para un mundo mejor y a promover una cultura de la paz y la no violencia.



Anexo I

El acoso en la escuela ante la Ley

En el Código Penal español no existe ninguna falta o delito que se refiera específicamente a este tipo de acoso, y se considera que las acciones que entran en este campo quedan incluidas en el delito del artículo 173.1 de “trato degradante”, cuando se trata de mayores de 18 años, con penas de prisión que van de seis meses a dos años. En el caso de los menores, se aplica el artículo 8 del *Real Decreto 732/1995 por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros escolares*.

En este artículo se indica que la Administración educativa y los órganos directivos del centro son los responsables de frenar el acoso con las medidas que se estimen oportunas para garantizar

la seguridad del alumno acosado, lo que supone desde conversaciones con alumnos y familias hasta sanciones y expulsiones. También se obliga al centro a realizar un seguimiento constante de la aplicación de esas medidas, con la supervisión de la inspección técnica educativa. En casos de extrema gravedad en que estas medidas se muestren insuficientes, se puede llevar el caso a la justicia. En esas circunstancias, intervienen desde los Servicios Sociales de los ayuntamientos a la junta municipal o la Fiscalía de Menores para dar con la mejor solución, cuando el acosador sea menor de 14 años. Si supera los 14 pero no es todavía mayor de edad, se aplica el Derecho Penal a través de la *Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor (LORPM)*.



Anexo II

Pactos nacionales, protocolos autonómicos y locales

En el curso 2015-2016, el Consejo de Ministros elaboró el *Plan Estratégico de Convivencia Escolar*, heredero del anterior *Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos* de 2013, elaborado por la Secretaría de Estado de Seguridad. Se realizó mediante un proceso participativo coordinado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa y con un Grupo Técnico compuesto por representantes de las comunidades autónomas y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, además de otros organismos gubernamentales y ONG especializadas en este campo.

Este plan se articula en torno a siete ejes y ocho líneas de actuación e incluye un total de 70 medidas a aplicar, entre ellas la puesta en marcha del teléfono unificado 900 018 018 de ayuda a las víctimas que funciona los 365 días del año. El Plan Estratégico abarca desde la detección a la prevención, además de la investigación sobre el acoso, que hace partícipes a los centros y también a las familias. A partir de este plan se llega también, en enero de 2018, a la reactivación, modernización -con la inclusión del ciberacoso- y mayor operatividad del ya existente Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, que fue creado en 2007 y que sólo se logró reunir tres veces en once años. En 2019 la situación no ha mejorado.

A nivel autonómico, todas las comunidades autónomas con competencias en educación han desarrollado en los últimos diez años sus propios protocolos de actuación específicos contra el acoso, que despliegan las obligaciones que les traslada la *Ley de Educación* de 2006 en esta materia. Normalmente estos protocolos ofrecen indicaciones sobre cómo reaccionar a situaciones de esta índole en los centros, en el despliegue de lo que dicta el mencionado *Real Decreto de derechos y deberes de los alumnos y normas de convivencia en los centros escolares*, aunque incidiendo en cada caso en puntos algo distintos, tratando de forma diversa el tema del ciberacoso y proponiendo medidas similares, si bien existen divergencias según el territorio. También, dependiendo de la comunidad, el protocolo puede estar constituido por instrucciones de obligado cumplimiento o ser sólo un marco de trabajo recomendable, a contextualizar en cada situación de acoso concreta.

En cualquier caso, los distintos protocolos de actuación existentes para casos de acoso entre

estudiantes comparten los principios de celeridad, confidencialidad, prudencia y efectividad que garanticen los derechos y la seguridad de las víctimas. También presentan una serie de elementos comunes ante la detección de indicios que se podrían resumir en:

1. La obligación de todo miembro de la comunidad educativa de poner en conocimiento del equipo directivo las situaciones asimilables al acoso en clase, tanto si han sido testigos como si han tenido conocimiento de ellas.
2. La responsabilidad del director de poner en marcha las actuaciones pertinentes.
3. Una primera fase de investigación para recabar la mayor información posible y verificar la situación, con entrevistas a todos los implicados.
4. Una vez verificado el acoso, puesta en conocimiento de la inspección educativa y solicitud, en algunos casos, de asesoramiento externo especializado.
5. El siguiente paso es el establecimiento de medidas de intervención con el acosado, acosador y observadores y, a veces, con las familias, y de plazos de aplicación.
6. En algunas comunidades se cuenta con protocolos específicos para ciberacoso, acoso homofóbico o xenofóbico.
7. Se define la forma en que se incorporan al caso otras instancias, como la Fiscalía de Menores o los Servicios Sociales.
8. Se fija el protocolo de recogida de datos, comunicaciones e informes a cumplimentar y entregar.
9. Se mencionan y recuerdan los programas de prevención, manuales, guías y servicios complementarios ofrecidos en cada comunidad.

Además de las normativas autonómicas, los centros suelen contar con el apoyo de las autoridades locales -municipios, ayuntamientos, concejos- que colaboran con la lucha dentro de sus competencias como el control del absentismo escolar y la promoción de la convivencia en el entorno más cercano. Así, podemos encontrar programas interesantes y muy adaptados a la realidad de algunos municipios españoles que ofrecen una vía de trabajo con buenos resultados.

Aldeas Infantiles SOS hace constar su reconocimiento a los niños por su compromiso y participación. A los profesores por su dedicación y esfuerzo constante. Y a la sociedad representada por los distintos Parlamentos, que entiende su responsabilidad de apoyo a la educación.



NOTAS

1. *I want to have good dreams: children's and young people's hearing on bullying and offences at school*. Defensor del Niño, Noruega. 2014. Citado en el informe del Secretario General "Protección de los niños contra el acoso". Asamblea General de Naciones Unidas.

2. *El acoso entre adolescentes en España. Prevalencia, papeles adoptados por todo el grupo y características a las que atribuyen la victimización*. Estudio del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, realizado en el marco de un convenio entre la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense y el Ministerio de Educación, con la colaboración de las 17 comunidades autónomas. 2010.

3. *El bienestar de los estudiantes*. Informe PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos). 2015.

4. *Yo a eso no juego*. Save the children. 2018.

5. *Ending the torment: tackling bullying from the schoolyard to cyberspace*. UNICEF. 2013

6. Estudio realizado por miembros del Instituto de Matemática Multidisciplinar de la Universitat Politècnica de Valencia. 2016.

7. Programas de Educación en Valores de Aldeas Infantiles SOS: www.aldeasinfantiles.es/educa

EDUCACIÓN EN VALORES FRENTE AL ACOSO EN LA ESCUELA



ALDEAS
INFANTILES SOS
ESPAÑA

www.aldeasinfantiles.es

+^{de} 50 años
PROTEGIENDO
A LA INFANCIA

